



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00275462- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en fecha 21 de Abril del 2022 la Directora del Centro de Estudios Avanzados eleva las actuaciones vinculadas a la elección de miembros del Consejo Académico y solicita las correspondientes designaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 6 de Mayo del 2022, mediante RHCD 140/2022 aprueba lo actuado por la Junta Electoral del CEA y designa Coordinadores/as de Áreas y miembros del Consejo Académico CEA hasta el 30 de abril de 2025.

Que en fecha 15 de junio del 2022, la Directora del Centro de Estudios Avanzados solicita se rectifique parcialmente la R HCD 140/2022, por error de tipeo.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 04 de julio del 2022.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Rectificar parcialmente el artículo 1 de la R HCD 140/2022- donde dice: .. Zanayda Garay Reyna // debe decir: .. Zenaida María Garay Reyna.

Art. 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO VEINTE VEINTIDÓS.

